

Consecución de mayorías legislativas en América Latina: Una revisión crítica

Mélaney Barragán*

Nota del Consejo Editorial



Recepción: 13 de agosto de 2014.

Revisión, corrección y aprobación: 31 de octubre de 2014.

Resumen: El trabajo tiene como objetivo llevar a cabo una revisión crítica sobre la literatura de consecución de mayorías del partido o coalición del presidente, contextualizándolo dentro del escenario latinoamericano. Para ello, se lleva a cabo una discusión crítica en torno a la influencia del calendario electoral y la fórmula de elección presidencial para, a continuación, introducir otras variables apuntadas desde la teoría. El propósito último es comprobar la validez empírica de las proposiciones sostenidas desde la literatura e identificar las variables que ejercen más influencia a la hora de explicar la consecución de mayorías legislativas, así como describir su comportamiento.

Palabras clave: Poder legislativo / Fracciones legislativas / Fragmentación parlamentaria / Mayorías / Sistema de elección de diputados / Sistema de elección del presidente / Sistemas electorales / Sistema de partidos políticos.

Abstract: This work intends to carry out a critical review of the literature that deals with the topic of gaining majority of the president's party or coalition within the context of the Latin American scenario. It presents a critical discussion in regard to the influence of the electoral calendar and the presidential election formula, and then it introduces other variables from the theoretical standpoint. The purpose of the latter is to verify the empirical validity of the upheld propositions in literature and identify the variables that exert the greater influence when it come to explaining the attainment of legislative majorities as well as to describe their behavior.

Key Words: Legislative power / Legislative parties / Parliamentary fragmentation / Majorities / System of election of congress people / System of election of the president / Electoral Systems / Political party systems.

* Española, politóloga, correo mbarragan@usal.es. Licenciada en Ciencias Políticas y de la Administración por la Universidad de Valencia, máster en Ciencia Política por la Universidad de Salamanca y candidata a doctor en Estado de Derecho y Gobernanza Global por la misma universidad. En la actualidad, es profesora en la Universidad de Salamanca y miembro del equipo de investigación del Proyecto de Élités Parlamentarias de América Latina. Ha realizado estancias de investigación en FLACSO-Ecuador, la Universidad Nacional San Martín (Argentina), la Universidad de Costa Rica y la Universidad de Goethe (Alemania).

1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este trabajo es poner en discusión la literatura clásica sobre consecución de mayorías legislativas por parte del partido o coalición presidencial, la cual ha focalizado su atención de manera especial en el calendario electoral y en el tipo de elección del presidente (Shugart y Carey, 1992; Mainwaring y Shugart, 1997). Sin negar la relevancia de ambos factores, en más de la mitad de los comicios celebrados en América Latina se ha producido la consecución de mayorías sin que se den las condiciones óptimas de simultaneidad de elecciones y mayoría relativa en la fórmula de elección presidencial. Y al contrario, aun dándose las citadas condiciones, se observan casos en los que el partido del presidente no obtiene la mayoría en el Legislativo.

Para dar respuesta a estos casos, desde la literatura se ha aludido a la influencia de otras variables institucionales vinculadas al diseño del sistema electoral o al sistema de partidos (Forewaker, 1997; Mainwaring, 1995). No obstante, este trabajo parte de la hipótesis de que las variables institucionales únicamente constituyen una dimensión explicativa y que también es necesario prestar atención a factores relacionados con el comportamiento electoral, el contexto y las características de los electores.

Para contribuir a la discusión, este trabajo presenta una recapitulación de los principales argumentos teóricos y los somete a un análisis empírico. Para ello, en primer lugar, se presentará un análisis descriptivo de todos los comicios celebrados en América Latina desde el inicio de las

transiciones a la democracia hasta la actualidad. A continuación, se pondrán a prueba hipótesis planteadas desde la teoría pero que, sin embargo, no han sido desarrolladas empíricamente en análisis comparados de toda la región.

2. LA CONSECUCCIÓN DE MAYORÍAS: UNA REVISIÓN DE LA LITERATURA CLÁSICA

Una de las principales diferencias entre los sistemas parlamentarios y presidenciales es la variación en los votos recibidos por el Ejecutivo y el Legislativo. Así, mientras que en los sistemas parlamentarios un voto para un legislador es indirectamente un voto para el líder de ese partido como primer ministro, en el presidencialismo puede no producirse una alineación perfecta de las bases electorales en las ramas ejecutivas y legislativas del partido (Samuels y Shugart, 2010). Ello lleva a plantearse qué elementos pueden favorecer la consecución de mayorías legislativas dentro de un sistema presidencial. Para dar respuesta a esta cuestión, se pondrá en discusión los argumentos en relación a los efectos del calendario electoral y la fórmula de elección presidencial a partir de la experiencia de América Latina.

2.1. LOS EFECTOS DEL CALENDARIO ELECTORAL Y LA FÓRMULA DE ELECCIÓN PRESIDENCIAL

Cuadro 1: Calendario electoral y fórmula de elección del presidente

CALENDARIO ELECTORAL	FÓRMULA ELECCIÓN PRESIDENTE
Elecciones simultáneas Elecciones separadas	Mayoría relativa Mayoría absoluta o doble vuelta

Fuente: elaboración propia.

Por lo que respecta al calendario electoral, las elecciones parlamentarias y presidenciales pueden ser de dos tipos: simultáneas o separadas. Con base en estos ciclos electorales, la concurrencia puede tener un efecto concentrador de voto que anime a los electores a votar por los candidatos legislativos de su candidato presidencial. Por el contrario, a medida que la elección legislativa dista de la presidencial en el tiempo, el efecto arrastre disminuye o desaparece (Negretto, 2009).

No obstante, las consecuencias políticas del ciclo electoral se ven matizadas por el tipo de fórmula empleada para la elección presidencial: mayoría relativa, mayoría relativa especial o mayoría absoluta. En el primer caso, la presidencia la obtiene el candidato que haya obtenido más votos sin que se exija alcanzar un determinado porcentaje. En el caso de la mayoría relativa, para ganar la elección se exige que el candidato obtenga en la primera vuelta un determinado porcentaje inferior al 50%, o una combinación de este y una ventaja mínima establecida sobre el segundo. Por último, la mayoría absoluta exige que el candidato obtenga más del cincuenta por ciento de los votos válidos. En caso contrario, se realiza una segunda vuelta entre los dos candidatos más votados. La combinación del tipo de fórmula de elección del presidente con el calendario electoral da lugar a diferentes resultados (Molina, 2001; Negretto, 2009), tal como se recoge en el cuadro 2.

Cuadro 2: efectos del calendario electoral y de la fórmula de elección del presidente

Elecciones simultáneas con mayoría relativa
<ul style="list-style-type: none"> • Concentración de voto en los candidatos con mayores opciones de triunfo. • Arrastre. • Presidente con apoyo mayoritario en el Legislativo.
Elecciones simultáneas con elección presidencial por mayoría relativa especial
<ul style="list-style-type: none"> • Cuando la mayoría relativa es baja (en primera vuelta), se producen los efectos de concentración y arrastre.
Elecciones simultáneas con elección presidencial por mayoría absoluta o doble vuelta
<ul style="list-style-type: none"> • Tendencia a la dispersión. • Presidente sin apoyo parlamentario mayoritario. • Presidentes débiles.
Elecciones separadas de mitad de período
<ul style="list-style-type: none"> • No hay efecto concentración o arrastre. • Tendencia a presidentes sin apoyo parlamentario mayoritario. • Mayor representatividad.
Elecciones separadas de comienzo del período
<ul style="list-style-type: none"> • Favorecen al partido del Gobierno. • Potencian el apoyo parlamentario al presidente.
Elecciones parlamentarias separadas de final de período
<ul style="list-style-type: none"> • Influencia del clima electoral presidencial. • Atenúa el cambio político.

Fuente: elaboración propia a partir de Molina (2001) y Negretto (2009).

Las elecciones simultáneas con mayoría relativa favorecen la concentración del voto en los candidatos con mayores opciones de triunfo, produciéndose un efecto arrastre que facilita que el presidente logre un apoyo mayoritario en el Legislativo. Así, la mayoría relativa genera entre los electores la tendencia a concentrar sus votos en aquellas opciones que parecen contar con más posibilidades y desechando a los candidatos minoritarios. Al mismo tiempo, se tiende a

producir una transferencia de votos de candidatos presidenciales hacia los partidos que los apoyan como resultado tanto de cierta inercia electoral como por la percepción, por parte de los electores, de que este apoyo favorecerá la acción de gobierno del presidente.

En el caso de las elecciones de mayoría relativa especial, para que se den los efectos de concentración y arrastre es necesario que existan posibilidades de que la presidencia se resuelva en primera vuelta. Para ello, se requiere que el porcentaje de votos necesarios para conseguir la mayoría no sea elevado. Así, cuando se dan estas condiciones, las consecuencias políticas son similares a las del caso anterior. Por último, en el caso de las elecciones separadas de comienzo de período, el partido del Ejecutivo también se ve favorecido. Esto se debe a que una parte del electorado se ve inclinado a darle el beneficio de la duda al presidente (Molina, 2001).

Por el contrario, en el caso de la doble vuelta o mayoría absoluta, existe una tendencia a la dispersión del voto debido a que los electores no se ven estimulados a concentrar sus votos en los candidatos con mayor opción. En cambio, se potencia la votación por el partido preferido, aunque sea minoritario, elevando su fuerza para la segunda vuelta y potenciando su presencia parlamentaria. Finalmente, en el caso de las elecciones separadas de mitad o final de período, las elecciones parlamentarias no se ven afectadas por las tendencias de concentración o arrastre del voto presidencial.

2.2. LAS LIMITACIONES DEL CALENDARIO ELECTORAL Y LA FÓRMULA DE ELECCIÓN DEL PRESIDENTE

Pese a la relevancia del efecto combinado del calendario electoral y la fórmula de elección del presidente, autores como Milanese (2011) o Pachón (2003, 2004) han señalado cómo desde la literatura se han adoptado posturas demasiado categóricas en relación a sus consecuencias. Así, sin negar la importancia de dichas variables a la hora de analizar el fenómeno de la consecución de mayorías, resulta interesante abordar el comportamiento e influencia de otros factores presentes en la discusión teórica. De este modo, en los siguientes epígrafes se analizará la influencia de las variables institucionales clásicas, atendiendo componentes tanto del sistema electoral como del sistema de partidos.

a. Los componentes del sistema electoral

Los estudios clásicos sobre sistemas electorales fijan su atención en elementos como el tamaño de la Cámara, la magnitud media de los distritos, el criterio de representación o el tipo de lista electoral. Partiendo de la premisa de que a medida que disminuye el espacio abierto a la competencia entre actores, aumenta el establecimiento de espacios de poder y la oligarquización de la clase política (Rodríguez, 2006), uno de los primeros aspectos a tener en cuenta para medir los efectos del sistema electoral es el tamaño de la Cámara.

A este respecto, se asume que a medida que disminuye el tamaño de la Cámara se incrementan las probabilidades de que el sistema

electoral muestre efectos de carácter mayoritario debido a que se reduce el número de escaños a repartir por distrito electoral (Montero, 1997). Como consecuencia, es más probable que disminuya el número de partidos o actores de veto (Haggard y McCubbins, 2001; Tsebelis, 2002) y se facilita la consecución de mayorías de aquellos partidos que cuenten con más apoyos.

La magnitud del distrito electoral es un segundo elemento a tener en cuenta debido a su influencia tanto en la estructura interna de los partidos como en la correlación de fuerzas entre ellos (Nohlen, 1991). Así, Taagapera (1984) subraya que la magnitud de las circunscripciones es la variable más explicativa a la hora de interpretar las variaciones en los resultados electorales. En esta línea, Forewaker (1997) señala cómo el tamaño del distrito puede anular el efecto de las reglas de elección presidencial.

El criterio de conversión de votos en escaños es, junto con el tamaño de las circunscripciones, el mecanismo más importante para la configuración del resultado electoral. Para Nohlen (1991), este procedimiento tiene dos consecuencias: la primera es el efecto de la conversión de votos en escaños y la segunda es el efecto que tiene sobre el comportamiento electoral. Así, junto a la sobrerrepresentación de los partidos más votados que generan los sistemas mayoritarios, en términos psicológicos el elector teme perder su voto si otorga su apoyo a organizaciones con menos fuerza electoral, y acaba dándoselo a partidos grandes. Así, los sistemas con efectos mayoritarios incentivan la formación de un sistema bipartidista con la configuración de mayorías de

Gobierno que facilita la consecución de mayorías (Valenzuela y Siavelis, 1991).

Finalmente, cabe tener en cuenta el tipo de lista. Existen evidencias de que la existencia de listas cerradas y bloqueadas permite que los líderes monopolicen el control sobre el partido y la selección de candidatos al Legislativo (Mejía Acosta, 2009). Como consecuencia, existe una tendencia a la oligarquización debido al establecimiento de una élite que cuenta con el beneplácito de la cúpula del partido y que presenta niveles de rotación relativamente bajos (Mejía Acosta, 2009). De ello se podría deducir que las listas cerradas favorecen la consecución de mayorías debido a que aseguran un alto control sobre la unidad del partido y evita que candidatos de la misma agrupación compitan entre sí generando divisiones.

b. El sistema de partidos

Los sistemas de partidos deben entenderse como el conjunto de partidos en un determinado Estado y los elementos que caracterizan su estructura. En este sentido, Carey (1994) subraya la necesidad de prestar atención al nivel de fragmentación debido a que es un indicador del número de agrupaciones que obtienen una proporción importante de los votos y escaños. Altos niveles de fragmentación, si van acompañados de una fuerte polarización ideológica, dificultan la cooperación y predisponen bloqueos entre poderes. Por ello, sostiene cómo a medida que disminuye la fragmentación, aumentan las posibilidades de que el partido del Ejecutivo obtenga la mayoría en el Legislativo. Asimismo,

señala que si el número efectivo de partidos (NEP) para las elecciones parlamentarias se mantiene igual que en las presidenciales, existe mayor posibilidad de efecto arrastre.

En esta misma lógica, Alcántara y Freidenberg (2006) alertan que un alto número de partidos compitiendo en un contexto presidencialista puede dificultar la gobernabilidad si no existe cooperación entre las élites. Así, se trata de contextos en los que resulta más complicado facilitar la construcción de mayorías y coaliciones que permitan gobernar. De este modo, se apuntaría a que a medida que aumenta el número efectivo de partidos, también lo hace la dificultad para que el partido del presidente logre la mayoría en el Legislativo.

Por último, otro de los principales indicadores a tomar en cuenta es la volatilidad electoral. Este muestra "los cambios electorales agregados que se producen en un sistema de partidos entre dos elecciones sucesivas y que se deben a transferencias individuales en el voto" (Montero, 1992:283). En otras palabras, se trata de un indicador que cristaliza la orientación del voto y la competitividad interpartidista, poniendo de relieve las preferencias electorales hacia un determinado sistema de partidos.

Elevados niveles de volatilidad indican un desplazamiento en las preferencias de los electores de unos partidos hacia otros. Ello, normalmente, deriva de que se produzca un importante número de altas y/o bajas dentro de los partidos en contienda. Así, muchas veces los cambios en las preferencias electorales son una consecuencia de las

variaciones ocurridas en la oferta partidista. Por el contrario, cuantos más bajos son los índices de volatilidad, mayor es el grado de estabilidad y consolidación del sistema de partidos (Alcántara, 1996).

3. LA CONSECUCCIÓN DE MAYORÍAS EN AMÉRICA LATINA: UNA APROXIMACIÓN A SU HISTORIA ELECTORAL RECIENTE (1982-2012)

Desde finales de la década de 1970, el final de los regímenes militares y autoritarios en la región dio paso a Gobiernos electos mediante sistemas electorales competitivos (Diamond, 1999). Como se muestra en el cuadro 3, hubo un predominio de los sistemas de doble vuelta que buscaban reforzar la gobernabilidad y evitar la elección de presidentes que, contando con apoyos minoritarios, fueran fruto del “efecto Allende” (Canchari, 2010:11).

Cuadro 3: Ciclo electoral presidencial, concurrencia y fórmula electoral presidencial

Simultáneas		Separadas	
Mayoría relativa	Doble vuelta	Mayoría relativa	Doble vuelta
Honduras (1989, 1993, 1997, 2001, 2005)	Argentina (1995, 1999, 2003, 2007, 2011)	Colombia (1982, 1986, 1990)	Brasil (1989)
México (1994, 2000, 2007)	Bolivia (1985, 1989, 1993, 1997, 2002, 2005, 2009)		Chile (1999)
Nicaragua (1990)	Brasil (1994, 1998, 2002, 2006, 2010)		Colombia (1994, 1998, 2002, 2006)
Panamá (1994, 1999, 2004, 2009)	Chile (1989, 1993, 2005, 2009)		El Salvador (1999, 2004, 2009)
Paraguay (1993, 1998, 2003, 2008)	Costa Rica (1982, 1986, 1990, 1994, 1998, 2002, 2006, 2010)		República Dominicana (1996, 2000, 2004, 2008)

<p>Uruguay (1994)</p> <p>Venezuela (1993, 1998, 2000, 2006)</p>	<p>Ecuador (1996, 1998, 2002, 2006, 2009)</p> <p>El Salvador (1991, 1994)</p> <p>Guatemala (1985, 1990, 1995, 1999, 2003, 2007)</p> <p>Nicaragua (1996, 2001, 2006)</p> <p>Perú (1985, 1990, 1995, 2000, 2001, 2006)</p> <p>Uruguay (1999, 2004, 2009)</p>		
---	--	--	--

Fuente: elaboración propia a partir de Canchari, Guido. 2010. *Elecciones presidenciales en América Latina (1976-2010) ¿Doble vuelta o mayoría relativa?*, Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI).

La prioridad era contar con Ejecutivos fuertes. No obstante, las crisis de estabilidad política y de gobernabilidad identificadas con la vigencia del sistema presidencial, tuvieron como consecuencia la adopción de medidas que fijaron su atención en el Poder Legislativo y en la relación entre poderes (Nohlen, 1991). Como consecuencia de ello, a partir de la década de 1990 se llevaron a cabo reformas electorales para la elección de representantes que, entre otras cosas, perseguían facilitar la consecución de mayorías legislativas del partido en el Ejecutivo.

La razón estribaba en que, como evidencia el cuadro 4, en el caso de elecciones simultáneas no existe un claro predominio de mayorías legislativas en las elecciones con mayoría relativa o absoluta. Así, si bien es cierto que la concurrencia o no de elecciones parece ser una variable

influyente en el proceso a tenor de los resultados, la fórmula de elección del presidente parece no tener un efecto tan claro. Con ello, se corroboraría la hipótesis del efecto limitado de la combinación del calendario electoral con la fórmula de elección presidencial.

Cuadro 4: Sistema electoral presidencial y mayoría en el Congreso (1982-2012)

Sistema electoral	Número de elecciones	Número de casos con mayoría en la Cámara	% Casos con mayoría de bancadas en la Cámara
Mayoría absoluta, doble vuelta Elecciones separadas	13	8	61,54%
Mayoría relativa Elecciones separadas	3	2	66,67%
Mayoría absoluta, doble vuelta Simultáneas	48	40	83,33%
Mayoría relativa Simultáneas	22	19	86,30%

Fuente: elaboración propia.

Si en lugar de tomar la consecución o no de mayorías se atiende al porcentaje de bancadas legislativas del partido o coalición del presidente, se corrobora lo ya expuesto. Así, el cuadro 5 muestra cómo es en el caso de las elecciones simultáneas, tanto por doble vuelta como por mayoría simple, donde el partido o coalición del presidente obtiene el mayor

porcentaje de bancadas legislativas. De este modo, sólo se aprecian mayorías superiores al 50% en el caso de las elecciones simultáneas.

Cuadro 5: Sistema electoral y consecución de mayorías del partido o coalición presidencial (% bancadas legislativas obtenidas)¹

Sistema electoral	<35% bancadas legislativas	35-50% bancadas legislativas	>50% bancadas legislativas
Mayoría absoluta, doble vuelta Elecciones separadas	10,52%	89,48%	0%
Mayoría relativa Elecciones separadas	63,63%	36,37%	0%
Mayoría absoluta, doble vuelta Simultáneas	34,69%	29,62%	35,69%
Mayoría relativa Simultáneas	11,54%	42,31%	46,15%

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Observatorio de Instituciones Representativas (OIR).

No obstante, para verificar o refutar la hipótesis enunciada, a continuación se mostrarán tanto los casos en los que el partido o coalición del presidente no obtiene la mayoría en el Legislativo como

¹ Véase anexo 1.

aquellos en los que lo logra aun cuando no se cumplen las condiciones óptimas. En primer lugar, se abordarán los casos en los que el partido del presidente no obtiene la mayoría legislativa. Para ello, se atenderá tanto al hecho de si los comicios fueron o no concurrentes, como a la fórmula de elección presidencial.

Cuadro 6: Casos en los que el partido del Ejecutivo no logra la mayoría en el Legislativo

País	Año	Concurrencia	Fórmula de elección presidencial
Argentina	2001	No	Doble vuelta
Bolivia	1985	No	Doble vuelta
Brasil	1990	No	Doble vuelta
	1994	Sí	Doble vuelta
	1998	Sí	Doble vuelta
	2006	Sí	Doble vuelta
Colombia	1986	No	Mayoría relativa
	2002	No	Mayoría relativa
Ecuador	1996	Sí	Doble vuelta
	2006	Sí	Doble vuelta
El Salvador	2003	No	Doble vuelta
	2006	No	Doble vuelta
	2012	No	Doble vuelta
Guatemala	1990	Sí	Doble vuelta
México	2003	No	Mayoría relativa
	2009	No	Mayoría relativa
Paraguay	2008	Sí	Mayoría relativa
Perú	1990	Sí	Doble vuelta
	1996	Sí	Doble vuelta
República Dominicana	1990	Sí	Doble vuelta
	1994	Sí	Doble vuelta
	1998	No	Doble vuelta
Uruguay	1999	Sí	Doble vuelta
Venezuela	1993	Sí	Mayoría relativa
	1998	Sí	Mayoría relativa

Fuente: elaboración propia.

A la luz de la información recogida en el cuadro 6, los únicos casos en los que aun cumpliéndose las condiciones de elecciones concurrentes y con mayoría relativa no se da la mayoría legislativa del partido del presidente, son las elecciones de Paraguay 2008 y Venezuela en los años 1993 y 1998. En el caso de Paraguay, Lugo ganó las elecciones apoyado en una alianza heterogénea y volátil, y asumió la presidencia en un contexto de escasa capacidad estatal y sin un marco de gobernabilidad medianamente consolidado (Brugnoni, 2009). En el caso de las elecciones venezolanas de 1993, el país atravesaba una profunda crisis económica sin precedentes. Al mismo tiempo se suspendieron las garantías constitucionales, lo cual ocasionó un agudo enfrentamiento con el Congreso (Kornblith, 1996). Por último, en el caso de las elecciones de 1998 en Venezuela, los comicios siguieron marcados por un contexto de crisis que creó en el electorado una favorable actitud hacia el cambio radical en el Ejecutivo que no se equiparó al producido en el Legislativo (Lander y López, 1999). Por el contrario, aquellos casos en los que se obtiene la mayoría presentan un mayor grado de heterogeneidad, tal como evidencia el cuadro 7.

Cuadro 7: Casos en los que el presidente del Ejecutivo tiene mayoría sin que se cumplan las condiciones óptimas de elecciones simultáneas con mayoría relativa.

Simultáneas con mayoría absoluta, doble vuelta	Separadas con mayoría absoluta, doble vuelta	Separadas con mayoría relativa
Argentina (1995, 1999, 2003, 2007, 2011)	Chile (1999)	Colombia (1982, 1990)
Bolivia (1989, 1993, 1997, 2002, 2005, 2009)	Colombia (1994, 1998, 2006)	
Brasil (2002, 2010)	El Salvador (1999, 2004, 2009)	
Chile (1989, 1993, 2005, 2009)	República Dominicana (1998, 2002, 2006, 2010)	
Costa Rica (1982, 1986, 1990, 1994, 1998, 2002, 2006, 2010)		
Ecuador (1998, 2009)		
El Salvador (1994)		
Guatemala (1985, 1995, 1999, 2003, 2007)		
Nicaragua (1996, 2001, 2006)		
Perú (1985, 1995, 2000, 2001)		
Uruguay (2004, 2009)		

Fuente: elaboración propia.

4. MÁS ALLÁ DEL CALENDARIO ELECTORAL Y LA FÓRMULA DE ELECCIÓN PRESIDENCIAL: EL PAPEL DE LO INSTITUCIONAL Y DEL COMPORTAMIENTO DE LOS ELECTORES EN AMÉRICA LATINA

A la luz de los datos presentados, resulta oportuno realizar un análisis estadístico para identificar qué variables inciden en la consecución de mayorías por parte del partido o coalición presidencial y en qué sentido operan. En concreto, se utilizarán modelos de regresión lineal tomando como variable dependiente el porcentaje de bancadas legislativas obtenidas por el partido del presidente. Por lo que respecta a las variables independientes, se presentarán tres modelos. El primero recogerá la influencia de los componentes del sistema electoral. El segundo, se centrará en las características del sistema de partidos. Y el tercero en el sistema electoral y el sistema de partidos en interacción.

4.1. SISTEMAS ELECTORALES

El período electoral que se inició en América Latina tras el final de las dictaduras y los Gobiernos militares contribuyó a marcar las bases de la dinámica política que se generaría en las siguientes décadas. Así como muestra el cuadro 8, en las elecciones legislativas las constantes son más persistentes que los cambios. Como algunas excepciones, destacan la reforma electoral celebrada en Ecuador en 1998 para eliminar las elecciones de diputados de medio período, la introducción de listas múltiples en Colombia en 2006. No obstante, salvo las reformas electorales citadas, se observa una cierta continuidad que permite establecer similitudes y diferencias entre países.

Cuadro 8: Sistema electoral elecciones legislativas en América Latina

País	Concurrencia	Renovación por partes	Tamaño Cámara	Magnitud media distrito	Criterio de representación	Tipo de listas
Argentina (1983-1993)	Mixta	Sí	254	11	Proporcional	Cerradas y bloqueadas
Argentina (1995-2013)	Mixta	Sí	257	10,7	Proporcional	Cerradas y bloqueadas
Bolivia	No	No	130	1,59	Mixto	Cerradas y bloqueadas
Brasil	Sí	No	513	19	Proporcional	Abiertas
Chile	No	No	120	2	Proporcional	Cerradas y desbloqueadas
Colombia (1982-2002)	No	No	166	4,9	Proporcional	Cerradas y bloqueadas
Colombia (2006-2013)	No	No	166	4,74	Proporcional	Múltiples
Costa Rica	Sí	No	57	7	Proporcional	Cerradas y bloqueadas
Ecuador (1996)	Sí	No	82	3,73	Proporcional	Cerradas y bloqueadas
Ecuador (1998)	Sí	No	121	5,5	Proporcional	Abiertas
Ecuador (2002-2006)	No	No	100	4,55	Proporcional	Abiertas
Ecuador (2009-2013)	Sí	No	124	5,64	Proporcional	Abiertas
El Salvador	No	No	84	6	Proporcional	Cerradas y bloqueadas
Guatemala	Sí	No	158	6,54	Proporcional	Cerradas y bloqueadas
Honduras	Sí	No	128	8	Proporcional	Cerradas y bloqueadas
México	Mixta	No	500	1,64	Mixto	Cerradas y bloqueadas
Nicaragua	Sí	No	90	5	Proporcional	Cerradas y bloqueadas
Panamá	Sí	No	71	1,82	Mixto	Cerradas y desbloqueadas
Paraguay	Sí	No	80	4,44	Proporcional	Cerradas y bloqueadas
Perú	No	No	120	4,76	Proporcional	Cerradas y desbloqueadas
República Dominicana	No	No	183	10,76	Proporcional	Cerradas y desbloqueadas
Uruguay	Sí	No	99	5,21	Proporcional	Cerradas y bloqueadas
Venezuela	No	No	165	6,11	Mixto	Cerradas y bloqueadas

Fuente: Alcántara y Tagina (2013).

Uno de los primeros aspectos a señalar es la existencia o no de concurrencia en elecciones legislativas y ejecutivas. En un gran número de los países ambos comicios han tendido a celebrarse mayoritariamente de manera simultánea o con simultaneidad parcial. Así, únicamente Chile, Colombia, República Dominicana, El Salvador y Venezuela celebran elecciones separadas. Lo cual, como ya se ha señalado, reduce el efecto arrastre del voto presidencial, dificulta la consecución de una mayoría legislativa que apoye al Ejecutivo y puede contribuir negativamente a la ingobernabilidad o inestabilidad democrática (Alcántara y Freidenberg, 2006).

Por lo que se refiere al criterio de representación, en América Latina se observa una tendencia generalizada a favorecer la proporcionalidad de la representación por encima de otros criterios como la eficacia (Alcántara y Freidenberg, 2006). Así, Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay han optado desde los inicios por un sistema proporcional. Únicamente Ecuador contó con un sistema no proporcional, pero tras la reforma del 2000 abandonó el criterio mayoritario. En cuanto al resto de países de la región, estos cuentan con sistemas mixtos que combinan diferentes tipos de circunscripciones y fórmulas de elección.

Respecto al tipo de lista, existe un predominio de las candidaturas cerradas y bloqueadas. Por último, una variable típica en todo sistema electoral, como es el caso del umbral electoral, no ha sido contemplada en este trabajo. Ello se debe, por un lado, a su inexistencia en buena

parte de la legislación y, por el otro, por su efecto prácticamente nulo sobre los resultados (Alcántara, 2012).

Una vez descritos los componentes básicos de los diferentes sistemas electorales de la región, a través de una perspectiva diacrónica, se presentan los datos del análisis estadístico para ver hasta qué punto la evidencia empírica corrobora lo argumentado desde la teoría. Así, el cuadro 9 recoge los resultados de la regresión lineal para la construcción del modelo del sistema electoral.

Cuadro 9: Variables predictoras del sistema electoral

Variables predictoras	B	T
Concurrencia	-1,084	-0,427
Fórmula elección presidencial	0,449	0,152
Tamaño Cámara	-0,025*	-2,077
Criterio de representación	2,264	0,537
Tipo de lista	-4,230*	-2,394
(N)=113		
R2= 0,173		
Durbin-Watson: 1,185		

* P<0,05 ** P<0,01

Fuente: Elaboración propia.

En este sentido, uno de los primeros aspectos a señalar es la falta de significación de la variable "concurrencia". Con ello se corrobora la hipótesis de que la celebración de comicios concurrentes tiene una

capacidad explicativa limitada. No obstante, sí que se cumple la relación planteada ya que, pese a su no significación, los datos muestran una relación inversa entre la obtención de bancadas y la concurrencia. Esto es, en comicios no concurrentes disminuyen las posibilidades de obtener la mayor bancada.

Por otra parte, también se verifica la hipótesis de que a medida que disminuye el tamaño de la Cámara, aumentan las probabilidades de que el partido o coalición del presidente obtenga una mayoría legislativa. A este respecto cabe señalar que la magnitud media del distrito ha sido extraída del modelo debido a la alta correlación que tiene con el tamaño de la Cámara, existiendo riesgo de colinealidad. No obstante, se puede inferir cómo a medida que el tamaño del distrito es menor, mayores son las posibilidades de que el partido o coalición del presidente logre la mayoría.

Respecto al tipo de lista electoral, tal como se recoge en el cuadro 9, las listas cerradas y bloqueadas favorecen la consecución de mayorías al disminuir la competencia intrapartidista y el posible enfrentamiento entre facciones. De este modo, el partido se presenta como un bloque homogéneo, disminuyendo la posibilidad de conflictos internos entre candidatos que causen pérdidas de apoyos. Por último, el criterio de representación no muestra una influencia significativa, lo cual puede ser interpretado debido a su falta de efecto en aquellos casos en los que la magnitud del distrito es pequeña.

4.2. SISTEMA DE PARTIDOS

Para estudiar los sistemas de partidos de la región, se atenderá tanto a sus niveles de fragmentación como a los niveles de volatilidad. Así, en primer lugar, el cuadro 10 recoge la fragmentación del sistema de partidos de América Latina a partir del número efectivo de partidos parlamentarios. A la luz de los datos se aprecia cómo, salvo las excepciones de Bolivia, Ecuador y Venezuela, la tendencia general ha sido el mantenimiento o incremento del número efectivo de partidos. Esa mayor fragmentación, tal como apuntan Alcántara y Freidenberg (2006), puede interpretarse a partir de diferentes supuestos.

Por un lado, como la representación natural de diferentes tendencias ideológicas dentro del sistema de partidos. Por otro, como la incorporación de nuevos actores en la política (guerrilla, indígenas, paramilitares o movimientos sociales). En último lugar, una visión pesimista explica el aumento de la fragmentación como el resultado del uso de los partidos como vehículos personales o vías de resolución de conflictos internos de los partidos. Desde esta última perspectiva, el hecho de que existan más partidos no es interpretado como un mayor pluralismo, sino como un indicador de la dificultad de los actores para cooperar entre sí.

Cuadro 10: Fragmentación del sistema de partidos de América Latina

País	Elecciones legislativas	NEP inicial	NEP última elección	Media
Argentina	1983, 1985, 1987, 1989, 1991, 1993, 1995, 1997, 1999, 2001, 2003, 2005, 2007, 2009, 2011	2, 19	4, 1	3,41
Bolivia	1985, 1989, 1993, 1997, 2002, 2005, 2009	4,31	1,84	3,78
Brasil	1986, 1989, 1994, 1998, 2002, 2006, 2010	2,83	10,37	7,89
Chile	1989, 1993, 1997, 2001, 2005, 2009	5,07	5,63	5,31
Colombia	1982, 1986, 1990, 1994, 1998, 2002, 2006, 2010	1,98	4,95	3,95
Costa Rica	1982, 1986, 1990, 1994, 1998, 2002, 2006, 2010	2, 27	3,9	2,81
Ecuador	1996, 1998, 2002, 2006, 2009	5,06	3,76	5,42
El Salvador	1991, 1994, 1999, 2004, 2009	3,01	2,94	3, 11
Guatemala	1985, 1990, 1995, 2003, 2007	2,98	4,48	3,84
Honduras	1989, 1993, 1997, 2001, 2005, 2009	2	2,30	2, 12
México	1994, 1997, 2000, 2003, 2007, 2009	2, 29	3,04	2,73
Nicaragua	1990, 1996, 2001, 2006	2,05	3, 14	2,5
Panamá	1994, 1999, 2004, 2009	4,33	3,65	3,54
Paraguay	1993, 1998, 2003, 2008	2,45	3,89	2,87
Perú	1980, 1985, 1990, 1995, 2000, 2001, 2006	2,47	3,78	3, 10
Uruguay	1994, 1999, 2004, 2009	3,3	2,65	1, 18
República Dominicana	1990, 1994, 1998, 2002, 2006, 2010	4,02	2,01	2,67
Venezuela	1993, 1998, 2000, 2005, 2010	4,74	1,07	3, 17

Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio de Instituciones Representativas (OIR). Calculado a partir de la fórmula de Laakso y Taagapera (1979) en el momento de inicio de la legislatura.

En cuanto al nivel de fragmentación, sólo Honduras ha contado con un bipartidismo puro. No obstante, Bolivia y República Dominicana han transitado hacia el bipartidismo en los últimos tiempos al reducirse considerablemente el número de fuerzas en competencia. En cualquier

caso, en general, la magnitud del cambio ha tenido un carácter positivo. Ello significa que la oferta partidista se ha incrementado al surgir nuevas agrupaciones o al haberse dividido las ya vigentes. Para interpretar esto, cabe prestar atención a los niveles de volatilidad electoral presentes en la región, recogidos en el cuadro 11.

Cuadro 11: Volatilidad electoral legislativa agregada

País	Período	Volatilidad media
Argentina	1983-2011	22, 20
Bolivia	1985-2009	44,64
Brasil	1986-2010	19,01
Chile	1989-2009	16,08
Colombia	1982-2010	31,52
Costa Rica	1982-2010	19, 26
Ecuador	1996-2009	36,97
El Salvador	1991-2009	18,03
Guatemala	1985-2007	46,58
Honduras	1989-2009	8,46
México	1994-2009	16,98
Nicaragua	1990-2006	29,58
Panamá	1994-2009	31, 10
Paraguay	1993-2008	25,50
Perú	1980-2006	49,82
Uruguay	1994-2009	13,60
República Dominicana	1990-2010	20,97
Venezuela	1993-2010	45, 22

Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio de Instituciones Representativas (OIR).

Para explicar estas variaciones hay que tomar en cuenta diferentes causas. Por un lado, países como Perú, Guatemala o Venezuela han experimentado cambios significativos en su oferta partidista. En segundo lugar, se han producido cambios en el número de votantes, debido tanto

a las variaciones en el número de votantes como en la extensión de derechos políticos a los jóvenes y analfabetos. Otro elemento a tener en cuenta es que se dan casos como los de Brasil o Ecuador donde, si bien el apoyo a los partidos nacionales ha sido volátil, en los niveles regionales determinados partidos han gozado de apoyos estables a lo largo del tiempo (Alcántara y Freidenberg, 2006). Por último, a la hora de interpretar los resultados de volatilidad los niveles de participación electoral y el incremento de la abstención en América Latina son un factor determinante. Abstención que en algunos países de la región ha alcanzado altas tasas medias, tal como muestra el cuadro 12. Así, en países como Guatemala, Honduras, México o El Salvador los niveles de participación en las elecciones legislativas han rondado apenas el 50%.

Cuadro 12: Participación en elecciones legislativas (%)

País	Período	Participación electoral media
Argentina	1983-2011	79,04
Bolivia	1985-2009	78,61
Brasil	1986-2010	81,89
Chile	1989-2009	88,64
Colombia	1982-2010	42,92
Costa Rica	1982-2010	74,49
Ecuador	1996-2009	76,63
El Salvador	1991-2009	47,64
Guatemala	1985-2007	53,02
Honduras	1989-2009	55,82
México	1994-2009	56,85
Nicaragua	1990-2006	74,32
Panamá	1994-2009	79, 10
Paraguay	1993-2008	69,56
Perú	1980-2006	74,99
Uruguay	1994-2009	90,67
República Dominicana	1990-2010	59,98
Venezuela	1993-2010	64, 21

Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio de Instituciones Representativas (OIR).

Por otro lado, si se compara la tasa de volatilidad legislativa agregada con la presidencial, el cuadro 13 muestra cómo en términos generales se observan niveles ligeramente superiores a los de la elección legislativa. Sin embargo, pueden identificarse diferentes grupos de países. Honduras y Uruguay siguen presentando los niveles más bajos, junto con Costa Rica, El Salvador y Nicaragua. En el extremo opuesto se ubican Guatemala, Perú y Venezuela. Si se comparan estos datos con los correspondientes a la volatilidad legislativa, se observa cómo los electores siguen unas pautas comunes en ambos tipos de elecciones. Así, los países que muestran altos niveles de volatilidad presidencial tienden a presentarlos también en las legislativas.

Cuadro 13. Volatilidad presidencial agregada

País	Período	Volatilidad media
Argentina	1983-2011	44,92
Bolivia	1985-2009	44,49
Brasil	1986-2010	27,85
Chile	1989-2009	29,63
Colombia	1982-2010	31, 12
Costa Rica	1982-2010	17,01
Ecuador	1996-2009	--
El Salvador	1991-2009	14,81
Guatemala	1985-2007	57,82
Honduras	1989-2009	7,69
México	1994-2009	20,76
Nicaragua	1990-2006	17,52
Panamá	1994-2009	37,73
Paraguay	1993-2008	19,04
Perú	1980-2006	55,46
Uruguay	1994-2009	14,99
República Dominicana	1990-2010	28, 11
Venezuela	1993-2010	54,7

Fuente: elaboración propia con datos del Observatorio de Instituciones Representativas (OIR).

A partir de estos elementos, el cuadro 14 muestra los resultados de la regresión lineal. Como se observa, las variables significativas son el NEP parlamentario y el nivel de participación electoral en elecciones legislativas. Respecto a la primera variable, el signo negativo corrobora la hipótesis planteada en la teoría: a medida que disminuye el NEP parlamentario, aumentan las probabilidades de que el partido o coalición del presidente obtenga la mayoría. Respecto a la segunda variable, la participación electoral adquiere un sentido positivo. Esto es, a medida que aumenta, también lo hacen las probabilidades de obtener la mayoría legislativa.

Cuadro 14: Variables predictoras del sistema de partidos

Variables predictoras	B	T
NEPelectoral	-3, 234**	-5,048
Volatilidad legislativa	-0,019	-0, 151
Volatilidad presidencial	-0,006	-0,010
Participación electoral	0, 158	1,875
(N)= 113		
R2= 0,320		
Durbin-Watson: 1,535		

* P<0,05

** P<0,01

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a la influencia de la volatilidad, los datos evidencian cómo tanto en el caso de las elecciones legislativas como en las presidenciales, esta no ejerce una influencia significativa para la consecución de mayorías. No obstante, sí que se aprecia una relación negativa respecto

a la obtención de mayorías. Es decir, a medida que disminuye la volatilidad, aumenta el porcentaje de bancadas del partido del presidente.

4.3. EL SISTEMA ELECTORAL Y EL SISTEMA DE PARTIDOS EN INTERACCIÓN

A partir de los dos modelos anteriores, se ha podido apreciar la significación y comportamiento de las variables electorales y del sistema de partidos de manera aislada. No obstante, en el cuadro 15 se muestran los resultados de un modelo que contiene unidos al sistema electoral y al sistema de partidos. Al introducir todas las variables en el modelo, únicamente una resulta estadísticamente significativa: el NEP electoral. Ello llevaría a corroborar lo planteado en este epígrafe al sostener que los sistemas electorales y de partidos ejercen una influencia recíproca que tiende a matizar los efectos de cada variable de manera aislada. De este modo, el cuadro 15 muestra cómo pese a que las variables siguen operando en el mismo sentido, pierden capacidad explicativa en conjunto y como factor determinante se alza el número efectivo de partidos electorales.

Cuadro 15: Variables predictoras del sistema electoral y del sistema de partidos en interacción

Variables predictoras	B	T
Concurrencia	11,352	2,441
Fórmula elección presidencial	-0,635	-0, 177
Tamaño Cámara	-0, 21	-1,700
Criterio de representación	3,094	0,729
Tipo de lista	1,633	0,563
NEP electoral**	-3, 125	-3,475
Volatilidad elección legislativa	-0,002	0,013
Volatilidad elecciones presidenciales	-0,042	-0,397
Participación elecciones legislativas	0,038	0,708
(N)= 113		
R2= 0,364		
Durbin-Watson: 1,798		

* P<0,05 ** P<0,01

Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, si volvemos a aplicar el modelo, pero sacando la variable del NEP electoral, en el cuadro 16 se observa cómo ninguna variable es significativa. Ello reforzaría el argumento operativo planteado, poniendo de manifiesto cómo la consecución de mayorías es fruto de la combinación de la oferta partidista y los votos emitidos por los electores dentro de un sistema institucional dado.

Cuadro 16: Variables predictoras del sistema electoral y del sistema de partidos en interacción (sin el NEP electoral)

Variables predictoras	B	T
Concurrencia	9,834	1,929
Fórmula elección presidencial	1,427	0,366
Tamaño Cámara	-0,026	1,958
Criterio de representación	0,413	0,013
Tipo de lista	-4,613	-0, 255
Volatilidad elección legislativa	-0,012	-0,084
Volatilidad elección presidencial	-0,083	-0,726
Participación elección legislativa	0, 118	1,081
(N)= 113		
R2= 0,349		
Durbin-Watson: 1,908		

* P<0,05 ** P<0,01

Fuente: Elaboración propia.

5. CONCLUSIONES

La consecución de mayorías constituye uno de los temas clásicos dentro de la literatura académica. Así, existen numerosos autores y trabajos que han contribuido a la discusión teórica. No obstante, no son tantas las investigaciones que han testado empíricamente las hipótesis

planteadas y, aún menos, las que las han aplicado a un contexto tan heterogéneo como la región latinoamericana de las últimas dos décadas.

Por ello, este trabajo ha perseguido llevar a cabo una revisión crítica de la literatura apoyándose en referentes empíricos. El resultado ha sido un trabajo que ha combinado una dimensión descriptiva con otra de carácter causal. Así, para poder verificar empíricamente las hipótesis planteadas primero se ha llevado a cabo un análisis de contexto en el que se han expuesto las características básicas de los sistemas institucionales de cada país. En definitiva, esta investigación constituye un ejercicio exploratorio que pone a prueba supuestos asumidos desde la teoría que no siempre encuentran un referente empírico.

LITERATURA CONSULTADA

ALCÁNTARA SÁEZ, Manuel (1996). "Elecciones, electores y partidos en América Latina en la década de 1990". En: *América latina hoy: Revista de ciencias sociales*, (13):7-16.

ALCÁNTARA, Manuel y FREIDENBERG, Flavia (2006). "Procesos políticos en perspectiva comparada". En: Alcántara, M., Paramio, L., Freidenberg, F. y Déniz, J. *Reformas económicas y consolidación democrática (1980-2006)*. Madrid: Síntesis.

BRUGNONI, Pablo. "Paraguay 2008: estruendosos cambios, silenciosas permanencias (2009)". En: *Revista de ciencia política (Santiago)*, 29(2):565-590.

CANCHARI, Guido (2010). *Elecciones Presidenciales en América Latina (1978-2010) ¿Doble vuelta o mayoría relativa?* Lima, Perú: UNMSM e Instituto Nacional Demócrata.

- DIAMOND, Larry (1999). *Developing democracy: Toward consolidation*. Johns Hopkins University Press.
- HAGGARD, Stephan y MCCUBBINS, Matthew (2001). *Presidents, Parliaments and Policy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- KORNBLITH, Miriam (1996). "Crisis y Transformación del Sistema Político Venezolano: nuevas y viejas reglas de juego". En: Alvarez, A. *El sistema político venezolano: crisis y transformaciones*.
- LANDER, Luis E.; MAYA, Margarita López (1999). "Triunfos en tiempos de transición: actores de vocación popular en las elecciones venezolanas de 1998". En: *América latina hoy: Revista de ciencias sociales*, (21):41-50.
- MAINWARING, Scott (1995). *Building democratic institutions: Party systems in Latin America*. Stanford University Press,
- MAINWARING, Scott; SHUGART, Matthew Soberg (ed.) (1997). *Presidentialism and democracy in Latin America*. Cambridge University Press.
- MILANESE, Juan Pablo (2011). Transacciones, delegación o unilateralidad. Un análisis de los equilibrios de poder en las relaciones Ejecutivo-Legislativo durante los primeros gobiernos de Álvaro Uribe en Colombia y Carlos Saúl Menem en Argentina. Tesis de doctorado, Università degli Studi di Bologna.
- MOLINA, José Enrique (2001). "Consecuencias políticas del calendario electoral en América Latina: ventajas y desventajas de elecciones simultáneas o separadas para presidente y legislatura". En: *América latina hoy: Revista de ciencias sociales*,(29):15-29.
- MONTERO, José Ramón (1992). "Las elecciones legislativas". En: Ramón Cotarelo (comp.). *Transición política y consolidación democrática. España (1975- 1986)*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, págs. 243-297.
- (1997). "El debate sobre el sistema electoral: rendimientos, criterios y propuestas de reforma". En: *Revista de Estudios Políticos*, (95):9-46.
- NEGRETTO, Gabriel L. (2009). "La reforma electoral en América Latina: entre el interés partidario y las demandas ciudadanas". En: Fontaine, Arturo, Larroulet, Cristian e Walter, Ignacio (eds). *Reforma del Sistema Electoral Chileno* Santiago de Chile, págs. 63-102.

NOHLEN, Dieter (1981). *Sistemas electorales del mundo*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

----- (1991). "Presidencialismo vs. Parlamentarismo en América Latina". En: *Revista de Estudios Políticos*, (74):43-54.

PACHÓN, Mónica (2003). Explaining the Performance of the Colombian Congress: Electoral and Legislature Rules, and Interactions with the Executive. Ponencia presentada en la Conferencia de la Asociación de Estudios Latinoamericanos, Dallas.

----- (2004). "Congreso y partidos políticos en Colombia: una mirada a las instituciones". En: F. Cepeda (Ed.). *Fortalezas de Colombia*. Washington, USA: Banco Interamericano de Desarrollo.

RODRÍGUEZ, Leticia. (2006). "Coherencia partidista: la estructuración interna de los partidos políticos en América Latina". En: *Revista Española de Ciencia Política*, (4):87-114.

SAMUELS, David J.; SHUGART, Matthew S.(2010). *Presidents, parties, and prime ministers: how the separation of powers affects party organization and behavior*. Cambridge University Press.

SHUGART, Matthew y CAREY, Shugart, (1992). *Presidents and assemblies: constitutional design and electoral dynamics*. Cambridge University Press.

TAAGEPERA, Rein (1984). "The effect of District Magnitude and properties of two seat districts". En: Lijphart, Arend y Grofman, Bernard (eds.). *Choosing an electoral system: issues and alternatives*. New York: Praeger.

TSEBELIS, George (2002). *Veto players: how political institutions work*. Princeton: Princeton University Press.

VALENZUELA, Arturo y SIAVELIS, Peter (1991). "Ley Electoral y Estabilidad Democrática: Un ejercicio de simulación para el caso chileno". En: *Estudios Públicos* (43):27-87.